

ACTA 5 / 2025
REUNIÓN DERIVADA DE MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

POR LA ADMINISTRACIÓN

- D.^a Teresa Barroso Botrán
(Directora General de Recursos Humanos.
Presidenta de la Mesa Sectorial)
- D.^a Ángeles Lourdes Paredes González
(Jefa de Servicio de Negociación Colectiva.
Secretaria de la Mesa Sectorial)
- D. José Antonio Marín Tapia
(Técnico de la Dirección General de Recursos
Humanos)
- D.^a Ana Belén Manso García
(Técnico de la Dirección General de Recursos
Humanos)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

- CSIF
D.^a Isabel Madruga Bajo
D. Mariano González Clavero
- ANPE
D.^a Pilar Gredilla Fontaneda
D. José Luis Pérez Pérez
- STECyL-i
D.^a Christina Fulconis Maroto
D.^a Teresa Vicente Ramos
- SP-UGT
D. Juan Ignacio Vargas Juárez
D.^a Sara Martín Martín
D.^a María Carmen Ortego Reyes
- CC.OO.
D.^a Elena Calderón García
D.^a María Jesús Castañeda Castañeda

En Valladolid, siendo las 10:00 horas del día 14 de marzo de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, sita en la Avenida Real Valladolid s/n, de Valladolid, los asistentes relacionados al margen, con el propósito de mantener una reunión derivada de la Mesa Sectorial de Educación con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el día 21 y 27 de febrero de 2025.

PUNTO SEGUNDO.- Borrador de Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de determinados tipos de puestos del sistema educativo para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2025/2026.

PUNTO TERCERO.- Borrador de Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores tecnológicos y mentoras tecnológicas para el desarrollo del Programa de Cooperación Territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2025/2026.

PUNTO CUARTO.- Borrador de Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2025/2026.

PUNTO QUINTO.- Borrador de Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de puestos vacantes de dirección y asesorías de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación.

PUNTO SEXTO.- Borrador de Orden por la que se convocan ayudas económicas para compensar los gastos derivados de accidentes de tráfico acaecidos en desplazamientos, efectuados por razón de servicio, por el personal docente y laboral no docente destinado en centros públicos y servicios de apoyo de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso escolar 2024/2025.

PUNTO SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas el día 21 y 27 de febrero de 2025.

Se indica que, junto con la convocatoria de la reunión, se han enviado los borradores de las actas de las reuniones celebradas los días 21 y 27 de febrero de 2025, no habiendo alegaciones se aprueban por unanimidad.

Antes de comenzar el segundo punto del orden del día, la presidenta de la Mesa Sectorial cede la palabra a la representante de CSIF, que manifiesta lo siguiente.

Las organizaciones sindicales:

La representante de CSIF, como portavoz de las organizaciones sindicales, comunica que presentan un escrito conjunto para que se incorpore al acta, solicitando a la Consejería de Educación una nueva reunión como continuación a la celebrada con carácter extraordinario el día 21 de febrero de 2025, con el propósito de tratar las mejoras salariales del profesorado de la educación pública de Castilla y León, considerando esta negociación como prioritaria para que pueda terminar antes de que finalice el presente curso escolar.

La Administración:

Se recoge el escrito sindical como anexo al acta, y se dispone a iniciar el segundo punto del "orden del día".

Las organizaciones sindicales:

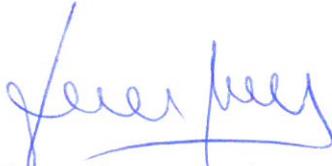
Comunican que conocen los cinco borradores que figuran en los puntos del orden del día y que no es necesaria la exposición por tratarse de convocatorias ordinarias que no contienen novedades significativas respecto a las del curso anterior.

Añaden que no hacen alegaciones, sino que se remiten a las alegaciones recogidas en las actas correspondientes cuando se trataron estos puntos. Tampoco plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día de la fecha, de lo cual, como secretaria, doy fe.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,



Fdo.: Teresa Barroso Botrán.



LA SECRETARIA,



Fdo.: A. Lourdes Paredes González.

ANEXO



A/A Rocío Lucas
Sra. Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León
Avda. del Real Valladolid s/n
47014 Valladolid

En Valladolid, a 15 de marzo de 2025

Estimada Consejera,

El pasado 21 de febrero las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Educación de Castilla y León (CSIF, ANPE, STECyL, UGT y CC.OO) respondimos a la propuesta de calendario de negociación de la Consejería de Educación.

Como bien sabe, desde el Acuerdo de 19 de mayo de 2006 no ha habido subida retributiva autonómica. No tener cláusula de revisión salarial, unido a la gran inflación y a las congelaciones salariales que hemos sufrido, hacen urgente negociar estas mejoras. La prioridad de las cinco organizaciones sindicales es la negociación de mejoras salariales.

Por ello, demandamos en unidad sindical información sobre el compromiso presupuestario existente para comenzar a negociar estas mejoras para el profesorado de la educación pública de Castilla y León al que representamos.

En la Mesa Sectorial mencionada mostramos de nuevo nuestra disposición y voluntad negociadora, entendiéndolo que este proceso debe estar finalizado con éxito al terminar el presente curso escolar.

Ante la falta de respuesta por parte de la Consejería de Educación, solicitamos una reunión urgente con usted.

Esperamos sea sensible a esta petición a la mayor brevedad y quedamos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo.